

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**21006**

*ORDEN de 12 de julio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda del Capitán de Caballería retirado don Manuel Fernández Valcarcel.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.<sup>o</sup> de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de agosto de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Economía y Hacienda —Delegación de Hacienda de Lugo—, el Capitán de Caballería retirado don Manuel Fernández Valcarcel, que fue destinado por Orden de 13 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 15).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

**21007**

*CORRECCION de errores de la Orden de 11 de mayo de 1983 por la que se dispone la publicación de la relación de funcionarios del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo del Estado, cerrada al 31 de diciembre de 1982.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 30 de mayo de 1983, páginas 15077 a 15079, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Número de orden, 69, en la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «García de Enterria y Martínez de Carande», debe decir: «García de Enterria y Martínez-Carande», y en la columna «Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)», donde dice: «Secretaría General de Turismo, Jefatura Provincial», debe decir: «Dirección Provincial» (página 15078).

Número de orden, 88, correspondiente a Bas Pascual, José Javier, en la columna «Servicios», donde dice: «17 años y 6 meses», debe decir: «18 años y 7 meses» (página 15078).

Tercero.—Don Arturo de Artaza y Andrade, Fiscal de la Agrupación de Ordenes-Arzúa, pasará a desempeñar la Agrupación de La Coruña números 5 y 6-Ordenes.

Cuarto.—Don José Gonzalo Ruiz Román, Fiscal de la Agrupación de Baza-Huéscar, pasará a servir la Agrupación de Fiscalías de Granada número 7-Baza-Huéscar.

Quinto.—Don Carlos Sancho Casajus, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Olot-Ripoll-Puigcerdá, pasará a servir la Agrupación de Gerona número 1-Ripoll-Olot-Puigcerdá.

Sexto.—La Agrupación de Fiscalías de Juzgados de Distrito de Figueras-La Bisbal-San Felíu de Guixols será provista mediante reglamentario concurso para provisión de vacantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**21009**

*RESOLUCION de 30 de junio de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Barcelona don Juan Fabregat Planas, por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y vistó el expediente personal del Notario de Barcelona don Juan Fabregat Planas, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**21008**

*ORDEN de 11 de julio de 1983 por la que se determina los Abogados Fiscales, Grado de Ingreso, que han de servir las Agrupaciones de Fiscalías que se citan.*

Ilmo. Sr.: La reestructuración de algunas Agrupaciones de Fiscalías de Juzgados de Distrito llevada a cabo por Orden de 8 de junio de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de julio siguiente, hace preciso determinar los Abogados Fiscales, Grado de Ingreso, que han de servir aquellas Agrupaciones que han sufrido alteración en su composición.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con el Fiscal general del Estado oído el Consejo Fiscal, ha tenido a bien disponer:

Primer.—Las Agrupaciones de Fiscalías modificadas por Orden de 8 de junio de 1983 en las que no ha sufrido alteración la cabecera de la Agrupación, continuarán siendo servidas por los Abogados Fiscales, Grado de Ingreso, que las venían desempeñando.

Segundo.—Doña María del Carmen Claver de Pablo, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de San Vicente de la Barquera-Potes-Reinosa, pasará a desempeñar la de Torrelavega número 2-San Vicente de la Barquera-Potes.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**21010**

*ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se efectúa el nombramiento de Caballeros Alféreces Cadetes del Cuerpo de la Policía Nacional.*

Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el primer ciclo del plan de estudios de la Academia General Militar, y de conformidad con el apartado 6.4 de la Orden de convocatoria número 5.031, de 20 de febrero de 1981 (inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo), se nombra Caballeros Alféreces Cadetes del Cuerpo de la Policía Nacional, con antigüedad de 13 de julio de 1983, a los Caballeros Cadetes de la tercera promoción que a continuación se relacionan, por orden de conceptualización obtenida:

Arranz Sainz, Alfredo.  
Campos Cuenca, Rogelio.  
Camacho García, Antonio.  
Pastrana Pastrana, Juan José.  
Peris Escribá, Carlos.  
Fortuny de Pedro, Juan.  
Bayascas Serena, Santiago.

Arenas Vecino, Ramón.  
 Montoro Durán-Lórica, Miguel.  
 Huéscar del Baño, Juan.  
 Aparicio Nieto, Juan Carlos.  
 Gibert Ortega-Baisse, Luis.  
 Herrero Fernández-Quesada, Francisco.  
 Mendoza Marrón, José.  
 Sánchez Polo, Juan M.  
 Herranz Torrubia, Jesús.

Los citados Caballeros Alféreces Cadetes efectuarán su presentación en la Academia Especial de la Policía Nacional (San Lorenzo-del Escorial), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1983, provistos del equipo reglamentario para continuar sus estudios.

A efectos administrativos causarán baja en la Academia General Militar el día 31 de julio, y alta en la Academia del Cuerpo el próximo día 1 de agosto.

Dichos Alféreces Caballeros Cadetes solicitarán de los Jefes de la guarnición de la Policía Nacional más próxima a su respectiva localidad, con la antelación suficiente a la fecha de incorporación (15 de septiembre de 1983) a la Academia Especial de San Lorenzo del Escorial, las correspondientes órdenes de servicio y viaje para su desplazamiento desde la de origen a la de San Lorenzo del Escorial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21011**

*ORDEN de 24 de mayo de 1983 por la que se nombra a don Francisco Javier Laporta San Miguel Profesor agregado de «Derecho natural y filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (2.º).*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Laporta San Miguel, número de Registro de Personal A42EC2173, nacido el 3 de diciembre de 1945, Profesor agregado de «Derecho natural y filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (segunda), con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21012**

*ORDEN de 21 de junio de 1983 por la que se nombra a don Ignacio Quintana Carlo Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ignacio Quintana Carlo, número de Registro de Personal A42EC2182, nacido el 7 de marzo de 1945, Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21013**

*ORDEN de 23 de junio de 1983 por la que se nombra a don José Manuel Ferrández Leal Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Ferrández Leal, número de Registro de Personal A42EC2183, nacido el 12 de agosto de 1954, Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21014**

*ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna a don Juan Domingo Ros Aragónés.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia a don Juan Domingo Ros Aragónés (A01EC2659), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21015**

*ORDEN de 12 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada a don Gil Carlos Rodríguez Iglesias.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada a don Gil Carlos Rodríguez Iglesias (A01EC2653), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21016**

*ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid a don Ildefonso Tarancón Martínez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,